

LA INDEPENDENCIA

Diario científico-literario, católico y de noticias

Almería. Año VIII. Núm. 2.260

5 CÉNTIMOS

El problema nuboso

Mi una palabra!

Para todos se piden soluciones y para todos se van concediendo; sólo de la clase media de esta desdichada provincia no hay quien diga una palabra.

Para los obreros se piden obras y más obras, cosa que ariando, y desso en el almane se han concedido; para los capitalistas de fuerza resistencia también se conceden pruebas pero para los partidos que no tienen más vicio ni más provecho que sus avas, que no tienen pan mas que cuando valen que soluciones se plantean? ¿quién le pide que conceden?

Ni piensan conceder y al verse tan huérfanos de protección, sin una palabra de esperanza siquiera, han de pensar que más les valen que los honrados padres de familia, seguidores sin conciencia, vividores sin bávaro.

Es tan triste ver hijos que piden alimento y no poder aplacarlos el hambre!

¿Qué es muy nego el cuadro y es exagerado? N!

Aquí no ha producido nata la cosecha titánica. El anterior fue con alcances. Ante ellos, probable y lógicamente no los habrá, y los hay, serán pocas y tarde. Y yo pregunto: ¿Cómo se cultiva? De qué se vive?

¿De qué se come un año entero sin dinero, sin crédito ni subsistencias? ¿A dónde se manda el fruto, si se llegara a hacer el milagro declarado. Siendo un hecho el bloqueo, anunculado por el Almirantazgo alemán, d. las Islas Británicas y declarados imposibles por dolorosas y costosas experiencias para nuestros frutos los puertos norteamericanos?

Los trifilar ferroviarios españoles demolido sabemos que no admiten imposiciones de humildes mientras tengan padrones; así, que es mejor pretender rebeldes.

La ensueñación de fincas no se pide llevar a efecto, pues no se encuentran compradores. Los emigrados... para qué pensar en una miseria cierta!

De manera que quedan reducidos los de este clásico verdaderamente desdichado, a no poder trabajar como braceros, porque ni siquiera se pueden hacerlo, y teniendo capitales mayores o menores, a encumbrir con el horroso suplicio del hambre y la vergüenza, por no tener clases directoras que pidan y extiendan soluciones, ni gobiernos que piense en la financiación algunos más de los que gritan en las calles y los de que tienden, al paso, una mano suplicante.

¿Qué como se evita?

No hay millones para todo. Pues, para qué más justo que para un Banco Nacional, de creación urgentísima, el cual diese a los parralleros unas cuantas pesetas con poder vivir, con la garantía de sus propiedades?

Además, rebajas en tarifas ferroviarias y en los encargos de las demás naciones para las avas, y en los fletes, y, si precisa, creación de más compañías navieras para todo el mundo, que en todas partes se compone la uva.

Con estas peticiones los parralleros se encargan de que los ricos sigan medrando, los obreros tengan trabajo, sus productos valgan dinero y ausentarse la miseria y el hambre de sus hogares.

Si los gobiernos lo hicieran, bondades no faltarían; pero si olvidadores de sus deberes, dejan una ciega era de una región sin amparo y esperanza, sobre sus cabezas caiga la execución de la provincia.

ALVARO MESA

El carnaval

Para el gobernador civil

Están ya recibiéndose en el Gobierno civil solicitudes para la circulación de comparsas durante los días de carnaval próximo.

Como en años anteriores, advertimos en este al gobernador civil de la necesidad de ser parco en el otorgamiento de los permisos para que se exhiban esas comparsas, generalmente membrachadas groseras, que, sobre constituir una molestia para el público, a quien fastidias con su música inexpressiva y ratonera y con sus peticiones de dinero, ofrecen la moral y la decencia vocando comparsas tan ripiosas como pornográficas.

Bien sabemos que el señor Carbaliido, a quien consideramos persona de buen criterio en estas cuestiones que atañen a la moral y a la decencia públicas, es incapaz de autorizar a semejantes manifestaciones de desvergüenza y de inicultura; por eso limitamos a hacerle la advertencia, por si es, desconociendo, quizás, lo que aquí ocurre en los días de carnaval, incurriera en lo que, seguramente, él lamentaría después: la par que nosotras.

Esperamos, pues, que el señor Carbaliido tendrá presente nuestro aviso, y que dará las órdenes oportunas para que se proceda severamente con quienes, de un modo o de otro, contribuyan a dar a Almería, durante los días de Carnaval, aspecto de pueblo brutal y envilecido.

Y cuente el señor Carbaliido de ahora con nuestro aplauso y con el de todas las personas decentes de la ciudad.

Advertimos una vez más que no debemos los originales, y que no haremos ningún caso de escritos—cuales quiera que ellos sean—que tengan anónimos.

5 CÉNTIMOS

POR TELEGRAFO

Los presidentes

Mejorados

Madrid, 9.—Los presidentes del Senado y del Congreso, señores Azcárraga y González Basada, encuéntrase mejorados de las indisposiciones que sufren.

Con ellos ha conferenciado el jefe del Gobierno, señor Dato, sobre las próximas vacaciones de carnavales.

De la guerra

Geografía moderna

En mi próximo artículo, Dios mediante, pienso hacer el estudio crítico del protable teatro d. fotor combate naval, tal vez combate rápido, tal vez lentísimo, donde se han de ver las futuras destinos de las naciones de Europa. Pero antes debo hablar de la Geografía moderna, porque a los no versados en ella, les llamaré la atención la seguridad con que habla muchas veces de las tierras y de los mares.

La Geografía moderna estudia la tierra desde el punto de vista de sus bellezas, contrastes, espléndidas abismos o desiertos, de sus días ardorosos, largas noches de meses de duración de sus ciclos, del movimiento continuo de sus aguas, de sus tierras y rocas.

Todo cambia, todo se mueve. Montañas durisimas que fueron, hoy están rotas y deshechas en granos menudos; fondos de mares formados por bancos de concha, por restos de seres marinos, han salido de las aguas y forman campos, colinas, montañas, donde hoy apaciente el pastor sus ovejas o ríen sus batallas los hombres.

La Geografía estudiada así, no es árida, no es un estudio serio, es una amena lectura, donde de admiración en admiración vamos recorriendo países, naciones, zonas, por no tener clases directoras que pidan y extiendan soluciones, ni gobiernos que piense en la financiación algunos más de los que gritan en las calles y los de que tienden, al paso, una mano suplicante.

Así, por ejemplo, nuestra España está formada por el macizo central, de roca durísima, que forma la gran meseta de ambas Castillas, de unos 700 metros de altura sobre las mareas que la rodean. Los bordes de esta meseta caen sobre el mar y se hunde en el terribles profundidades. En la brecha de esta meseta en los escarpes, se forman esos despeñaderos donde se asientan las provincias Vascongadas, Santander, Asturias y Galicia. El rebote oriental forma lo que se ha llamado Cordillera Ibérica, que es la caída, la falda de la gran meseta sobre el valle del Ebro.

Por último, al Sur la limita la gran falda del Guadalquivir, la gran grieta que el mar ha ido rellenando en parte, y por donde hoy corre el famoso Betis.

En esta meseta, que en realidad forma en su cumbre dos mesetas, la de Castilla la Vieja y la de Castilla la Nueva, más baja que aquella, en tiempos prehistóricos existieron dos inmensos lagos que las cubrían casi completamente: el lago del Duero y el lago del Tajo, da la época Terciaria.

Andando los siglos vaciáronse los lagos, y sobre su seco fondo hoy corren los ríos actuales y se asoman pueblos, misiones y ciudades, pero el resto de lo que fueron persisten en más o menos en las formas del terreno, en el modo de ser de sus edificios, en sus producciones, en su suelo, en su subsuelo, en sus aguas, en sus horizontes, en multitud de cosas que el geógrafo moderno ve sin mirar y predice, como si fuera un mero, de las aguas, de los bosques, de los subterráneos.

A muchos lectores les puede admirar, ver que tan pronto hablamos de la estepa rusa, de la puzla húngara, de las turberas alemanas, de las dunas flamencas, de los bajos fondos del mar del Norte o de los bismos del mar cántabro. Todo esto y mucho más lo aprende cualquiera que tanga la dicha de que caiga en sus manos un buen tratado de Geografía moderna. No uno que anda por ahí, donde se dice por veces que los frailes se borban de que hubiesen hombres en los antipóditos que anduviesen cabeza abajo, porque si tan cierto es esto, como todo lo demás que se cita, poco crédito merece.

Las tierras y los mares tienen tal vez sus leyes, y con arreglo a ellas formas ciertas tipos, que no son muchos ni diferentes. Hoy, como ayer, mares, tierras, vientos, combinados con otras energías que vienen de cerca, que vienen del sol, que vienen de Dios sabe dónde, median, esculpen, modelan continuamente, variamente, la superficie de la tierra, donde todo es movimiento, vida, energía mecánica, armoniosamente, brillantemente, combinadas por la inteligencia suprema, de la que tal vez nuestras inteligencias sean como chispas de luz que indican el inmenso manantial del desfile que principia en Irán y termina en el Ebro.

El militar necesita conocer la Geografía moderna, porque necesita conocer el terreno. No ya los ríos y las cordilleras, sino las formas generales, la historia de los terrenos. Pongamos un ejemplo: para que el ferrocarril español que sale de Hendaya llegue a Madrid, tiene que subir a la meseta catalana, atravesando túneles, separándose de la línea recta para seguir las siniestralidades del desfiladero que principia en Irán y termina en el Ebro.

En cambio, desde las trincheras alemanas de Flandes, hasta las trincheras alemanas de Rusia, va el ferrocarril por terreno llano, sin túnel, y sin túnel sigue por Rusia hasta Nizni Novgorod, la ciudad de la gran feria de los sajones y de los europeos, la feria más típica y más importante del mundo.

Así vemos cuán diferentes en dificultades, en precios, en panoramas sea una vía o otra, un territorio y otro territorio, y el modo de guerra en cada uno de ellos.

SEBASTIÁN MARTÍNEZ

Teniente coronel de Estado Mayor

Oficinas: Bloy, 2

5 CÉNTIMOS

Del dia

La crisis obrera

Las obras del puerto

Ayer comenzaron los trabajos del puerto que fueron paralizados al reanudarse el día anterior, debido a que los obreros habían retirado por no atender las peticiones que tenían hechas y que ya son conocidas.

Las obras empezaron ayer en las mismas condiciones que se realizaban antes de ser suspendidas por falta de fondos.

Se ocuparon ayer unos 80 obreros, esperándose que poco a poco vayan aumentándose el número de los que reciben ocupación.

La policía estuvo ayer mañana en el puerto para evitar conseciones y garantizar la libertad del trabajo.

No obstante, los obreros de la Matrícula Unida, persisten en que se acceda a las peticiones hechas.

Los barrileros

Afortunadamente, las gestiones realizadas por el gobernador civil cerca de los dueños de talleres de barrileros han tenido un éxito.

Los patronos han accedido a las peticiones que se han hecho, y ayer abrieron los talleres, donde recibirán trabajo los numerosos obreros barrileros de la capital que se encontraban en una situación angustiosa.

En los talleres que ayer no se abrieron se trabajará también en cuanto reciban los materiales que esperan.

«Nos congratulamos del lisonjero éxito de este asunto y felicitamos a los patronos por la prueba de altruismo demostrada en bien de sus obreros.

Junta de socorros

Ayer tarde reunión el comité de preparación de la Junta general de socorros, redactando el boletín circular que ha de repartirse impreso en la ciudad, para recabar suscripciones destinadas al benemérito fin que se persigue.

De Adra

El alcalde de Adra ha transmitido al gobernador civil el despacho telegráfico que continúa insertando:

«Una representación de las industrias azucareras y fundición de plomo, obras del puerto, motores para riegos, y de cuantos utilizan el carbón de piedra para el funcionamiento de sus fábricas y máquinas se presentan alarmados ante la necesidad de tener, o que suspender los trabajos o de no poder comenzarlos, como ocurre a la fábrica de azúcar, ocasionando la pérdida total de la caña, única plantación de esta Vega. Ante conflicto tan peligroso que se avecina, pone se trata de la paralización de todos los trabajos y a la vez de la pérdida de la cosecha, imploran todos el auxilio del Gobierno, a fin de interver con los propietarios de miles de carbones de Asturias, que sin una razón que lo justifique en España y con un exceso de combustible desde el momento que ha solicitado se les autorice la exportación, han subido los precios normales de quince a treinta pesetas el kilo.

Sobre los caminos vecinales que se encuentran paralizados y por cuya prosecución viene interponiendo el señor Carbaliido, éste ha recibido noticias satisfactorias de la Dirección general de Obras públicas en la que se ofrece disponer el envío de los nuevos libramientos, tan pronto se cubran algunos requisitos legales respecto de los reintegros hecho por la Jefatura, de los caminos vecinales que se tratan de la paralización de todos los trabajos y a la vez de la pérdida de la cosecha, imploran todos el auxilio del Gobierno, a fin de interver con los propietarios de miles de carbones de Asturias, que sin una razón que lo justifique en España y con un exceso de combustible desde el momento que ha solicitado se les autorice la exportación, han subido los precios normales de quince a treinta pesetas el kilo.

En la noche hubo función solemne, también con sermón.

Me parece inútil decir que el Internado de la Divina Infancia contribuyó por modo extraordinario a la solennidad de dichos actos religiosos.

En el piso se notaba el fervor con que pedían los fieles al Señor la paz. Verdad que si la guerra no acaba que va a ser de todos estos pueblos que viven de la exportación.

La comisión hizo presente al gobernador que esperaba la Sociedad todo el día de hoy el fallo de la Dirección facultativa de la Junta de obras del puerto, antes de adoptar la actitud en que haya de colocarse.

La Matrícula Unida

Anoche visitó al gobernador civil una comisión de la sociedad «Matrícula Unida», para saber qué acuerdo había adoptado respecto de los trabajos del puerto.

El señor Carbaliido dijo a los visitantes que había sido trasladado de sus peticiones a la Dirección facultativa de los citados trabajos que resueltos.

La comisión hizo presente al gobernador que esperaba la Sociedad todo el día de hoy el fallo de la Dirección facultativa de la Junta de obras del puerto, antes de adoptar la actitud en que haya de colocarse.

La Junta de Defensa

Ayer tarde, a las cinco, volvió a reunirse en el palacio episcopal la Junta de Defensa de los intereses morales y materiales de la provincia.

Presidió el señor Obispo de la Diócesis, Exmo. e Ilmo. señor don Vicente Casanova y Marzal, y asistieron los señores don Juan Cassinello y Casinello, don Ramón Durán Orozco, don Francisco Javier Carrión, don Antonio Gómez y Fernández del Piñar, don José Sánchez Estrecho, don Antonio Villarreal, don Francisco Burgos Seguí y representantes de los cuatro diarios locales.

El señor Cassinello pronunció un extenso discurso, aludiendo a la campaña de la prensa local en la actual crisis, cuya solución se gestiona.

Se quejó de los comentarios hechos por algunos periodistas concerniente a la labor de la Junta de Defensa, suponiéndola irresponsable únicamente en las peticiones de la obra del puerto, y refutó tal exposición, exponiendo la serie de la Junta, su independencia, sus u.s., y la responsabilidad de los miembros que la integran y los trabajos que ha causado en todas las cuestiones en que intervino.

Después de hacer otras consideraciones, dijo que dimite los cargos de vicepresidente.

En Orihuela

Orihuela, 9.—Hoy se ha celebrado en esta capital una manifestación de obreros sin trabajo.

Los manifestantes llevaban carteles con estas palabras: «Queremos y trabajos».

En Barcelona

Barcelona, 9.—El próximo día 14 se celebrará en esta capital un mitin monstruo, organizado por los obreros que no tienen ocupación.

Propónense llegar a la declaración de la huelga general si no se resuelve el problema de las subsistencias.

El mejor procedimiento que puede adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarse en LA INDEPENDENCIA.

5 CÉNTIMOS

POR TELEGRAFO

Delgado Barreto

En el Hotel Blitz

POR TELEGRAFO

LAS CORTES**SENADO**

Sesión del martes

Madrid, 9.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde ayerse hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Santos Guzmán, y está en el banco del Gobierno el jefe del Gabinete, señor Dato, y los ministros de Gracia y Justicia y Marina, señores Burgos y Miranda.

Proyectos

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Gracia y Justicia, que vista de uniforme, sube a la tribuna y les da un proyecto de ley, modificando la actual demarcación territorial de los juzgados de primera instancia y de instrucción.

El presidente del Consejo de ministros leyó otro proyecto, haciendo extensiva la ley de libertad condicional a los condenados por tribunales de Guerra y Marina.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Reentendese el debate sobre la totalidad del proyecto de bases navales.

El señor Palomo consume el tercer turno en contra.

Pronuncia un extenso discurso, examinando detenidamente el dictámen.

Declara que se deba adquirir artillería Krupp y pide que se aumente el presupuesto fijado.

Contéstale el ministro de Marina. Suspéndese este debate, y luego de fijado el orden del día para mañana, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del martes

Madrid, 9.—A las cuatro de la tarde de ayer hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Aparicio, y están en el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda, señores Sánchez Guerra y Bugallal.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor coade de Romanones pide que se traiga a la Cámara el proyecto de ley, suprimiendo la Misa del Espíritu Santo de los Consejos de guerra de la Armada.

El señor Soriano, que había después dirigido censuras a la guardia civil, promoviendo varios incidentes.

Contéstale el ministro de la Gobernación, dedicando grandes elogios a los servicios de la Benemérita.

Secciones

Entrase seguidamente en el orden del día, pasando la Cámara a reunirse en sesiones.

Al reanudarse la sesión, continúa el debate sobre el proyecto relativo a las subvenciones.

Intervienen varios diputados, y se suspende esta discusión.

Fíjase el orden del día para mañana, levantándose la sesión de hoy a las 7.30 de la noche.

Crónicas de Londres

Invadida por el extranjero

Inglaterra, según dijo muy acertadamente Emerson, es una isla, y cada inglés es una isla pequeña dentro de la grande.

No hay en el mundo, ni ha habido nunca, pueblo alguno tan amante del aislamiento, tan altamente despreciativo de los demás países, tan orgullosamente apagado a sus costumbres, gustos y peculiarismos como el pueblo inglés.

Aquí se ha hablado siempre, hasta hace poco tiempo, del *Continente* como de algo inferior a Inglaterra.

Inglaterra no era, para los ingleses, una parte de Europa, sino algo distinto y superior a todo el resto del mundo.

Gran parte de la opinión inglesa se opuso siempre a la construcción del túnel por debajo del canal de la Mancha (que los ingleses llaman aún ahora *The English Channel*), por temor a que la raza inglesa y el pueblo inglés se vieran contaminados por el contacto de otras razas y de otros pueblos, cuyo acceso a estas tierras se facilitaría con la apertura del referido túnel.

A pesar del espíritu mercantilista de esta raza, existía, y aún existe, una poderosa corriente de opinión adversa a la construcción de tal vía submarina (que daría un gran impulso a las relaciones comerciales con el Continente), porque preferían conservar intacto su tradicional aislamiento.

Prueba de este aislamiento, que tiene mucho de hogre y de arrogante, es el afán de los ingleses de conservar su anticuado sistema de pesas y medidas, jurisdiccionalismo al comercio y a la reputación mercantil de la nación, su inadaptabilidad a todo aquello que sea progresivo y beneficioso para la industria y el comercio nacionales si es extranjero, su rigi-

dad rutinaria en cuestiones que afectan a la fabricación de mil y mil productos manufacturados y su casi desdén por el estudio de idiomas extranjeros.

Sin embargo, es un hecho que de siete meses a esta fecha se observa un cambio radical en su logoterra, la invasión alemana aún no se ha reaizado, pero en cambio la invasión franco belga se percibe en todas partes.

La Marsella está más en moda aún que el God Save the King; los chiquillos la cantan a voz en grito por las calles, los caballeros y señoritas la tararean en teatros y cines, las bandas tienen los oídos con sus notas mal ejecutadas (porque hay que advertir que las bandas inglesas, en general, son muy malas).

El idioma francés hizo su aparición

tiempo ha en algunos de los diarios londinenses, como el Daily News and Leader y el Standard, y va siendo

más frecuente en los grandes anuncios

murales.

Ya no hay canal, dicen los ingleses copiando la famosa frase de Luis XIV al salir para nuestra Patria, el primer Borbón español, Felipe V, ya no hay Pirineos. Inglaterra se ha reconciliado con el Continente, ha recibido la invasión continental con amor y cariño.

Pronto se abrirán en Londres cafés a estilo de París y se afrenecerán otras manifestaciones en la vida.

El desgraciado pueblo belga, después de haber absorbido la atención del Gobierno inglés, de la Prensa inglesa y del pueblo todo por algún tiempo, está ya de capa caída...

Apenas se habla de él, o si se habla, es para criticarle: en este sentido han escrito ya algunos patronos ingleses que censuran las exigencias de los obreros belgas acogidos al amparo de la caridad inglesa.

Todo pasa de moda en este mundo, y el craze belga es ya algo demodé en Inglaterra.

Es natural Bélgica, allanados los fuertes de Lieja y Namur, rendido Amberes, ocupado Ostende, ¿qué puede prestar a Inglaterra?

Francia lucha hoy por la Gran Bretaña tanto como por ella. Lo menos que pueden hacer los ingleses, ya que no los socorran con hombres, es abrir cafés a estilo de París, cantar la Marsella y azuciararse en francés.

RAMÓN DE LEIRA
Londres, Enero 915.

Junta de Obras del Puerto

Orden del día

Para la sesión que mañana celebre la Junta de obras del puerto se ha señalado el siguiente orden del día:

1.º Acta de la anterior.
2.º Real orden, autorizando a la Junta para emitir obligaciones por valor de 3.000.000 de pesetas, con cargo al empréstito de 5.000.000 de pesetas.

3.º Instancia de don Francisco Ballbarts, de Cartagena, solicitando el alquiler de la draga Almería. Informe del Ingeniero Director.

4.º Instancia del empleado don Francis Eraso, solicitando la devolución de la fianza que tiene prestada a la Junta.

5.º Instancia de don Antonio Acosta, solicitando que se susponga el premio que se le sirve por falta de pago abonado.

6.º Oficio del ingeniero director, comunicando la petición de licencia que hace el empleado don Trinidad Campaña.

7.º Cuentas de gastos por obras y servicios de la Junta durante el pasado mes de Enero.

8.º Estado de fondos de la Junta.

Sávalmiento de día para la sesión próxima.

Bien dispuesto

Las fiestas de carnaval

El director general de Seguridad ha telegrafizado al gobernador civil, trasladando una orden del ministerio de la Gobernación en la que se recomienda la prohibición absoluta y terminante de que desfilen por la vía pública comparsas y máscaras, durante los días de carnaval, con disfraces y cantos que sean elusivos a las naciones actualmente en guerra.

Se ordena que dicha disposición se haga cumplir con todo rigor.

El Gobernador civil ha dirigido una circular a todos los alcaldes de la provincia, trasladándoles la orden citada, cuyo cumplimiento se les interesa.

En la capital se publicará un bando, dándose a conocer esta disposición.

MINERIA

Registros admitidos

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

• Virgen de los Dolores, número 33.191; del térmico de Níjar, a doña Dolores Francisco López; • San Ramón, número 33.192 de idem, a don Juan Algarra Ortega; • Alcalá, número 33.194 de Almería, a don Ramón López García; • La Zagala, número 33.196 de Albolote, a don Miguel García Fernández; • La Calandria, número 33.198, d. idem, al mismo señor; • Demasía, al segundo descluido, número 33.188, de Peñina, a don José Hernández Gómez; • San Fermín, número 33.220, de Níjar, a don Nicomedes Párraga Vázquez; • El Llano, número 33.209, de Rioja, a don Fausto Romeo Valverde; y el «Kroni prima», número 33.219, de idem, al mismo señor.

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

• Virgen de los Dolores, número 33.191; del térmico de Níjar, a doña Dolores Francisco López; • San Ramón, número 33.192 de idem, a don Juan Algarra Ortega; • Alcalá, número 33.194 de Almería, a don Ramón López García; • La Zagala, número 33.196 de Albolote, a don Miguel García Fernández; • La Calandria, número 33.198, d. idem, al mismo señor; • Demasía, al segundo descluido, número 33.188, de Peñina, a don José Hernández Gómez; • San Fermín, número 33.220, de Níjar, a don Nicomedes Párraga Vázquez; • El Llano, número 33.209, de Rioja, a don Fausto Romeo Valverde; y el «Kroni prima», número 33.219, de idem, al mismo señor.

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

• Virgen de los Dolores, número 33.191; del térmico de Níjar, a doña Dolores Francisco López; • San Ramón, número 33.192 de idem, a don Juan Algarra Ortega; • Alcalá, número 33.194 de Almería, a don Ramón López García; • La Zagala, número 33.196 de Albolote, a don Miguel García Fernández; • La Calandria, número 33.198, d. idem, al mismo señor; • Demasía, al segundo descluido, número 33.188, de Peñina, a don José Hernández Gómez; • San Fermín, número 33.220, de Níjar, a don Nicomedes Párraga Vázquez; • El Llano, número 33.209, de Rioja, a don Fausto Romeo Valverde; y el «Kroni prima», número 33.219, de idem, al mismo señor.

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

• Virgen de los Dolores, número 33.191; del térmico de Níjar, a doña Dolores Francisco López; • San Ramón, número 33.192 de idem, a don Juan Algarra Ortega; • Alcalá, número 33.194 de Almería, a don Ramón López García; • La Zagala, número 33.196 de Albolote, a don Miguel García Fernández; • La Calandria, número 33.198, d. idem, al mismo señor; • Demasía, al segundo descluido, número 33.188, de Peñina, a don José Hernández Gómez; • San Fermín, número 33.220, de Níjar, a don Nicomedes Párraga Vázquez; • El Llano, número 33.209, de Rioja, a don Fausto Romeo Valverde; y el «Kroni prima», número 33.219, de idem, al mismo señor.

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

• Virgen de los Dolores, número 33.191; del térmico de Níjar, a doña Dolores Francisco López; • San Ramón, número 33.192 de idem, a don Juan Algarra Ortega; • Alcalá, número 33.194 de Almería, a don Ramón López García; • La Zagala, número 33.196 de Albolote, a don Miguel García Fernández; • La Calandria, número 33.198, d. idem, al mismo señor; • Demasía, al segundo descluido, número 33.188, de Peñina, a don José Hernández Gómez; • San Fermín, número 33.220, de Níjar, a don Nicomedes Párraga Vázquez; • El Llano, número 33.209, de Rioja, a don Fausto Romeo Valverde; y el «Kroni prima», número 33.219, de idem, al mismo señor.

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

• Virgen de los Dolores, número 33.191; del térmico de Níjar, a doña Dolores Francisco López; • San Ramón, número 33.192 de idem, a don Juan Algarra Ortega; • Alcalá, número 33.194 de Almería, a don Ramón López García; • La Zagala, número 33.196 de Albolote, a don Miguel García Fernández; • La Calandria, número 33.198, d. idem, al mismo señor; • Demasía, al segundo descluido, número 33.188, de Peñina, a don José Hernández Gómez; • San Fermín, número 33.220, de Níjar, a don Nicomedes Párraga Vázquez; • El Llano, número 33.209, de Rioja, a don Fausto Romeo Valverde; y el «Kroni prima», número 33.219, de idem, al mismo señor.

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

• Virgen de los Dolores, número 33.191; del térmico de Níjar, a doña Dolores Francisco López; • San Ramón, número 33.192 de idem, a don Juan Algarra Ortega; • Alcalá, número 33.194 de Almería, a don Ramón López García; • La Zagala, número 33.196 de Albolote, a don Miguel García Fernández; • La Calandria, número 33.198, d. idem, al mismo señor; • Demasía, al segundo descluido, número 33.188, de Peñina, a don José Hernández Gómez; • San Fermín, número 33.220, de Níjar, a don Nicomedes Párraga Vázquez; • El Llano, número 33.209, de Rioja, a don Fausto Romeo Valverde; y el «Kroni prima», número 33.219, de idem, al mismo señor.

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

• Virgen de los Dolores, número 33.191; del térmico de Níjar, a doña Dolores Francisco López; • San Ramón, número 33.192 de idem, a don Juan Algarra Ortega; • Alcalá, número 33.194 de Almería, a don Ramón López García; • La Zagala, número 33.196 de Albolote, a don Miguel García Fernández; • La Calandria, número 33.198, d. idem, al mismo señor; • Demasía, al segundo descluido, número 33.188, de Peñina, a don José Hernández Gómez; • San Fermín, número 33.220, de Níjar, a don Nicomedes Párraga Vázquez; • El Llano, número 33.209, de Rioja, a don Fausto Romeo Valverde; y el «Kroni prima», número 33.219, de idem, al mismo señor.

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

• Virgen de los Dolores, número 33.191; del térmico de Níjar, a doña Dolores Francisco López; • San Ramón, número 33.192 de idem, a don Juan Algarra Ortega; • Alcalá, número 33.194 de Almería, a don Ramón López García; • La Zagala, número 33.196 de Albolote, a don Miguel García Fernández; • La Calandria, número 33.198, d. idem, al mismo señor; • Demasía, al segundo descluido, número 33.188, de Peñina, a don José Hernández Gómez; • San Fermín, número 33.220, de Níjar, a don Nicomedes Párraga Vázquez; • El Llano, número 33.209, de Rioja, a don Fausto Romeo Valverde; y el «Kroni prima», número 33.219, de idem, al mismo señor.

La jefatura de minas y el Gobierno civil han decretado la admisión de los registros que siguen:

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puean tener un grato recordar de este periódico es en 1915, se dispone a regalarles completamente gratuita una ampliación fotográfica insalvable y perfectamente rotulada, tamaño 32 por 42 cm cuadrados.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque de Madrid, y deseando que cada ampliación vaya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir, solo exigiremos tres pesetas y veinticinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viéndose a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica

REGALO DE LA INDEPENDENCIA

NOTICIAS GENERALES

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José Madrid Sáez, Encarnación Alfonso Tapia, Mercedes Camacho Aranzana y Dolores García Carnicer.

Defunciones.—José Argón Ojeda y Ana Galdeano Fernández.

Nombramiento

Ha sido nombrado profesor de Dibujo del Instituto provincial de segunda enseñanza de Almería, don Emilio Alaga y Romagosa.

Se enhorabuena.

Un robo

En la madrugada del día 4 del actual cometióse un robo en el establecimiento de náuticos que en Alcántara tiene don Ildefonso Requena.

Los ladrones fracturaron la puerta de la tienda, llevándose varios efectos y una pequeña cantidad en metálico.

A pesar de las diligencias practicadas, desconocemos hasta ahora quiénes pueban ser los autores del robo.

Movimiento electoral

Ayer fueron puestos en libertad los recluidos en la cárcel Andrés Molina Fernández, Joaquín García Porcel, José Domínguez Artero, Onofre Santiago Fernández y Juan Zmora Casado.

Quedaron recluidos anche en dicho establecimiento 48 hombres y 2 mujeres.

Tienda Átila

Durante el día 8 se distribuyeron en la Tienda Átila 910 reales.

Las conferencias de San Vicente de Paúl, diez 70 céntimos de pan y 17 céntimos.

Posesión

Ayer se puso en su cargo el nuevo capellán de la cárcel de Almería, don Miguel Martínez.

Se enhorabuena.

Obra accidentado

En unos trabajos del muelle, ayer murió el obrero Pedro Pérez Gómez de 38 años, sufrido severas lesiones en la cabeza.

Ingresa en el Hospital.

Una subasta

El alcalde de esta capital ha anunciado para el día 13 del próximo mes de Marzo la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles de Alfazanas, Alborán, Santa Cruz, Chafarría, Poniente, sin nombre y Hernández, afluente todas al Málaga.

El tipo de subasta para dichas obras es el de 9.854,25 pesetas.

Se obigará el rematante a que termine las obras citadas dentro de los 45 días siguientes al acuerdo del Ayuntamiento por el que se le adjudique definitivamente la subasta.

El pliego de condiciones se hará expuesto en la secretaría del Ayuntamiento y el anuncio se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Libramiento

En la sucursal de la caja general de Depósitos se abonará hoy la cantidad librada a favor de don Miguel Gabin Botián.

Acto de honradas

El mandadero Manuel Camacho, que tiene su parada en la Puerta de Paúl, encabezó cuatro décimas del número 1.177 para la jugada próxima.

Estando de que los décimos habían perdido el vendedor de la administración, número 2, Miguel Franco Duarte, apresuróse a entregarlos a éste.

Como este hecho refleja los nobles sentimientos de honradez del mandadero Manuel Camacho, nos complacemos en hacerlo público.

Semirrotura

Ofrece a domicilio, las siguientes lecturas:

Dibujo Artístico y Geométrico, Pintura al óleo, a la acuarela, al pastel y litografía.

Bordados, encajes, rafas, flores, costura, lectura y caligrafía.

Calle de Mariana número 3 informarán.

Traslado

El conocido sastre don Camilo Cabezas pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejoría de local, ha trasladado su domicilio a la Pizzería de Perdiz.

De sus modales son de lo más sencillo.

Locales E. F. 20-12-1912 el domingo únicamente.

timo desde el Paseo del Príncipe al contramuelle, cerca del mismo hasta frente a las escuelas que dan acceso al Hospital, espacio del Restaurante Miramar. Gratificarse con el importe del objeto a quien lo devuelva en la Rambla de Alfarceros número 7.

Posesión

Ha tomado posesión del mando de la escuadra, compañía, el capitán de la Guardia civil don Pedro López Heredia.

Se enhorabuena.

Enhorabuena

Han regresado de Madrid, después de aprobar el examen previo para Telegrafistas los jóvenes don Enrique Cebrero Estrella y don Merino Arenas Martínez, alumnos de la Academia Asistida de este país.

Telefónicas detenidas

Teléfono: seis detenidos en la Central de Teléfonos, calle de Ricardo.

Granada, Hijos Eduardo Rodríguez Desconocido.

Huelva, Andrés Quesada, sin señas. Desconocido.

Granada, Ordoño, sin señas. Desconocido.

Málaga, José Mestre, mayordomo Infanta Isabel Ausente.

Madrid, José Zapata, remitente pescador. Desconocido.

Guadix, José García, Callejón de Medina. Desconocido.

Cartagena, Antonio Baus, Vista Aduana. Ausente.

Cartagena, Santiago Orellana, Paliebot Juan Touda. Ausente.

Se alquila

Un local de 200 metros cuadrados bien ventilado y con 4 puertas de hierro en la Rambla de Alfarceros número 7.

Se venden

Treinta y cuatro discos, 16 dobles y 18 sencillos.

Calle de la P. Z. núm. 8.

Se ofrece

Un paradero inteligente que sabe de plantas y de toda clase de tierras. Da razón, calle de Ramos 39.

Se alquila

Se alquila un almacén en la calle de Hernández, número 11.

Darán razón: Paseo del Príncipe, 17 bajo.

Para Correos y Telégrafos

Preparación pronta para ambas carreas. Precios móviles.

Baza: D. n. Enrique María Amat en las oficinas de correos de esta capital.

Obras de utilidad

Obra de la insignia escritora doña Isabel Cheix y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete pecados capitales, novela, 1'00; Romancero de don Pedro I de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfico-mariológica de Lérida, 1'00; Ejercicio piadoso de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar. Historia de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00.

Teatro infantil.—Magdalena, drama en un acto. La vuelta a Tobies, cuadro bíblico en un acto. (Comedias y sainetes). La lucha de la vida, Rubí, Violeta, La adoración de los Reyes, Maite y Madrestra y La tía Lechuza, a 50 céntimos cada una.

Novelas escogidas de varias autoras

Víctimas y verdugos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos por Gabino Tejado, 2'50. Los novios, de Menzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre L'Étang, 1'25. El nombre de Jesús, por Aurora Llisa, 25. Rafaela, novela escrita en alemán por Corrado de Boilanden, 1'25. El médico de la aldea, por Sabino Tejado, 1'50. La mujer fuerte, por idem, 1'25. Natalia, 1'25. Matrimonio civil, novela de castamientos por Polo y Peyró y Trubia, 2'00. Realidades, por José Valti Salaberri, 3'00. Peñita por el P. Coloma, 1'50. Venida en esta administración.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Buques admitidos

Vapor «Torre del Oro», procedente de Málaga, con carga general y 10 pasajeros para este puerto.

Idem «Vicente Puchol», procedente de Valencia, con carga general y pasajeros.

Buques despachados

Vapor «Torre del Oro», para Cartagena, con carga general y 2 pasajeros de tránsito.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Vicente Puchol», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Id

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

AMPLIACIONES
fotográficas inal-
terables
Pinturas al óleo,
pastel y acua-
rela
Reproducciones
y toda clase de tra-
bajo fotográfico

José Luque Nestal

Talleres y oficinas

PLACAS
carteles, calendarios y artículos fotográficos para recuerdo y anuncio
Casa especial en contratos comerciales para regalo de amistades

COLEGIATA, 5

MADRID

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que es base de Mecotan, Mantu, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de MeCo; elabora la

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una bayeta

ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

Administración principal de Correos

DE ALMERIA

Horas de servicio al público

Certificados y valores declarados (1) 8.30 a 10.15 y 15.30 a 17 h.
Imposición y entrega de Pgtes. postales 15.30 a 17 h.
Entrega de pliegos con V. declarados 8.30 a 9.30 y 15.30 a 17 h.
Reclamaciones (2). 15.00 a 17 h.
Apartados (oficial y particular) 8.30 a 12, 15.00 a 17.00 y 18.00 a 19 h.
Lista (Poste Restante). 8.30 a 12.00 y 15.00 a 17 h.
Giro postal y Lista del Giro (los domingos y días festivos de 8.30 a 12 h.) 8.30 a 13 h.

Correos

Llegada a la Administración principal
Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles, a las 8.00 h.;
del de Orán, todos los jueves, a las 8.00 h.; del correo general, a las 17.00 h.; del tren mixto, a las 12.15 h.; del correo de Poniente, dos expediciones, 7.31 y 18.40 h.; del de Levante, 8.00 h.; del de Níjar, 7.54 h.; peón de Almería a Enix, a las 8.00; idem a Pechina y Viator, a las 8.00 h.

Salida de la Administración principal
Del vapor para Almería y Alborán, todos los lunes a las 18 horas; del vapor para Orán, todos los jueves, a las 18 h.; del correo general, a las 11.10; del tren mixto, a las 4.15; del correo de Poniente, (primera expedición, sólo con Dalias, Adra y Berja), a las 9.30; segunda idem, a las 18.00; del correo de Levante, a las 18.00; del de Níjar, a las 13.30; peón de Almería a Pechina y Viator, a las 9.30, idem a Enix, a las 11.10 h.

Venta de sellos, de 8 a 12 y 15 a 17 h.; horas de secretaría, de 9 a 12 y 16 a 18.

Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio dos veces al día: primer reparto a las 9, segundo a las 19.

Los domingos se verificará un reparto, a las 9.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen a las 9.30 y a las 15.30 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Málaga y Cartagena, sin fecha fija de salida.

1 Los domingos y días festivos, las horas de servicio por la tarde serán de 16 a 17 y en el de Apartados, de 18 a 19.

2 Los domingos, las horas para reclamaciones serán de 10 a 11.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos consultense precios
Zócalos, Balaustres, Balconajes, Portadas y Escaleras de
granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN

DSPACHO. GRANADA 90 y 92

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Efectos para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpino, Esencia de Pine Marítimo, Mentol, Guayacán y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

NITRA

Sol de noche

Medio
sol

watio
buja

NITRA

Reemplaza con ventaja en luz.
economía y manejo a los arcos.

Bodega del Patio

Real, 44. ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permiten ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Maletón, 14; Almedina, 19; Lope de Vega, 2, (Santo Cristo); Herrán Cortés, 7, (Rostrero), y Pescaderos 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

Colegio de la Purísima Concepción
ALMERIA

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes

LIBROS

El secreto de lord Kitchener

En esta administración está la venta una nueva obra del señor Ciricio Venalio, autor de la famosa fantasia política «La república española en 1911...» titulándose esta nueva producción del señor Venalio, que recomendamos a nuestros lectores, «El secreto de lord Kitchener.—Fantasía sobre la guerra europea».

Precio, dos pesetas.

Aguas subterráneas

Quanto pretendan alumbrar AGUAS SUBTERRÁNEAS, deben leer el libro del célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea.—Investigación de las aguas ocultas.—Antigüedades y nuevas teorías.—Experimentos de hidroscopia», que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

internas, 50 ptas.; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.